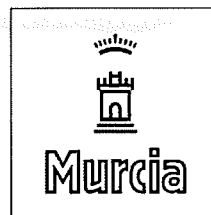


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000A)



El Jefe de Servicio de Cultura y Festejos eleva al Sr. Teniente de Alcalde y Concejal de Cultura y Recuperación del Patrimonio, para su propuesta a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede, el siguiente

INFORME-PROPUESTA DE ACUERDO

Con fecha 8 de noviembre de 2019 se aprobó por Junta de Gobierno la Autorización y Disposición del gasto a favor de Fundación Pupaclown de Murcia con CIF G-73253908, de la concesión de una subvención directa de 20.000,00€ por la organización y gestión del Programa de Actividades Escénicas Infantiles y de Programación Escolar y los gastos derivados del sostenimiento del espacio escénico PupaClown durante el año 2019, valorando la gran calidad del trabajo realizado por esta Fundación y la repercusión pública de las actividades realizadas, cuyo convenio se firmó el día 11 de noviembre de 2019.

A la vista de los informes y antecedentes obrantes en el expediente se propone al Sr. Teniente de Alcalde y Concejal de Cultura y Recuperación del Patrimonio, para su elevación a la Junta de Gobierno Local si así lo considera, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Reconocer la obligación del gasto por importe de 20.000,00 € a la Fundación Pupaclown de Murcia con CIF G-73253908, aplicación presupuestaria 029/3300/48999, AD 220190093569 y O 920190042854 en concepto de subvención directa por la organización y gestión del Programa de Actividades Escénicas Infantiles y de Programación Escolar y los gastos derivados del sostenimiento del espacio escénico PupaClown durante el año 2019, valorando la gran calidad del trabajo realizado por esta Fundación y la repercusión pública de las actividades realizadas, en los términos del citado acuerdo de 8 de noviembre de 2019 y del convenio de colaboración regulador de la subvención celebrado el día 11 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Facultar a D. Jesús Francisco Pacheco Méndez, Teniente de Alcalde de Cultura y Recuperación del Patrimonio, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Visto el precedente informe-propuesta del Jefe de Servicio y de conformidad con el mismo, elévese a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

Murcia

JESUS FRANCISCO
PACHECO|MENDEZ

EL CONCEJAL DE CULTURA

Firmado digitalmente por JESUS FRANCISCO PACHECO|MENDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JESUS FRANCISCO PACHECO|MENDEZ, serial=1, cn=JESUS FRANCISCO PACHECO|MENDEZ, o=CONCEJAL DE CULTURA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO, ou=AYUNTAMIENTO DE MURCIA, c=ES
Fecha: 2019.12.11 11:45:11 +0100

Murcia, 11 de diciembre de 2019
El Jefe de Servicio de Cultura y Festejos

Firmado por PASCUAL DAMIAN
TORREGROSA BAÑO -
el día 11/12/2019
con un certificado emitido por
ACCVCA-120

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.-
Sesión ordinaria del día **13 de diciembre de 2019**.- En la celebrada en esta
fecha, se da cuenta de la precedente propuesta de la Tenencia de Alcaldía
Delegada de **CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO**; y a
su vista, se aprueba por unanimidad.- CERTIFICO:



LA CONCEJAL-SECRETARIA
P.D.F.: LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL GOBIERNO LOCAL

Fdo: *Asabel Fernández Guerras*